

DECRETO Nº 8.261 /

MAT: AUTORIZA RENOVACION NOMBRAMIENTO A PLAZO FIJO LUIS IVAN GUTIERREZ MORALES

O ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 29 de diciembre de 2014

VISTOS:

- 1. Memo Nº140 de fecha 17/12/2014, que solicita renovación nombramiento a plazo fijo de funcionario del Departamento de Salud, para el año 2015.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 6.388 de fecha 31 de diciembre 2013, nombramiento de Luis Iván Gutiérrez Morales, Auxiliar de Servicio, al 31 de Diciembre de 2014.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 7.338 de la fecha 18.11.2014, que aprueba Presupuesto Salud Municipal año 2015.
- 4. Ley Nº 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE el nombramiento del señor Luis Iván Gutiérrez Morales, RUT.

 Auxiliar de Servicio, categoría F nivel 12, con Jornada Laboral semanal de 44 horas, a contar del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- 2.- ESTABLÉZCASE que la continuidad del nombramiento, será hasta la fecha indicada o "mientras sean necesarios sus servicios"
- 3.- ORDÉNASE el pago que origina el presente decreto, al sub título 21 item 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja, año 2015.
- **4.- REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:/

- Directora de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud (2)

HTŽA MORA GARCIA

CRETARIA MUNICIPAL (S)